En la ciudad de Cartagena en miercoles diez dias del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y tres años estuvieron en cabildo los señores Don Alonso de Angelina alcalde mayor de esta dicha ciudad y por ante mi Diego de Castañeda y Andres gonzales de Ribera y Don Diego Ypin Don Sebastian Romero Regidores y juntos a cabildo segun se acostumbra

Lo cual dicho que Francisco Valero vecino mayordomo de propios pague a Melchor de Murga alferez de la compañia que tiene a su cargo de la guarda de esta ciudad cierto repartimiento que se le hizo en razon de la manda que se le hizo a su hijo en lugar de Balthasar Ponce Iguales Reales que se le libraron en cabildo que se le hizo de carta de pago de lo cual otorgo la dicha carta de pago en forma y lo firmaron de sus nombres los que supieron y fueron presentes

Y luego dicho que Francisco Valero mayordomo pague de resto a Andres Hernandez de Alcaraz y a Bartolome Rodriguez de la guarda del Molano de palos en que se corno que allí se pesca la agua que acarrean a esta ciudad y sumaron con los marcos de oro y plata que se les han hecho a esta razon y por carta de pago del dicho cabildo lo firmaron de sus nombres los que supieron y fueron presentes

Ante mi

Juan Rodriguez